Fecha:	Contrato No.	Año	Tipología del Contrato [2]
5 de junio de 2020	473	2020	Compraventa

[1] *Indique el año de firma del contrato.* [2] *Indique la clase de contrato objeto de liquidación*

OBJETO [3]
"Adquisición de elementos de identificación institucional para las actividades desarrolladas en el marco del procedimiento "Sensibilización y Educación en Prevención de Incendios y Emergencias Conexas - Club Bomberitos" y actividades de prevención de la Subdirección de Gestión del Riesgo".

[3] *utilice tantas casillas como sean necesarias.*

DATOS DE LAS PARTES [4]		
CONTRATANTE: UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá		
NIT: 899999061-9		
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	**CARGO DEL SUPERVISOR**	
WILLIAM ALFONSO TOVAR SEGURA	Subdirector Gestión del Riesgo	
CONTRATISTA: ANDEZ ALIANZAS ESTRATÉGICAS S.A.S.		
Identificación: C.C.	C.E.	**NIT.** 900.986.005-2
Nombre o razón Social:		
Identificación: C.C.	**C.E.**	**NIT.**

[4] *indique, según corresponda.*

VIGENCIA DEL CONTRATO [5]

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	05/06/2020
FECHA ACTA DE INICIO	16/07/2020
PLAZO INICIAL[6]	Dos (2) meses
PRÓRROGA	Un (1) mes
SUSPENSIÓN	N/A
PLAZO FINAL	15/10/2020

[5] *Las fechas deben estar en formato (dd/mm/aaaa). En caso de tener más de una prórroga o suspensión, inserte el número de filas requeridas.*

[6] *El ítem debe diligenciarse conforme a la cláusula de plazo del Contrato.*

GARANTÍAS [7]

Amparo	Número de póliza	Vigencia [8]	Fecha de aprobación	Valor asegurado ($)[9]	Compañía aseguradora
Cumplimiento del contrato.	15-46-101016555	08/07/2020 al 08/03/2021	13/07/2020	2.252.050	Seguros del Estado S.A.
Calidad del servicio.	15-46-101016555	08/07/2020 al 08/03/2021	13/07/2020	4.504.100	Seguros del Estado S.A.

Pagos de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	15-46-101016555	08/07/2020 al 08/09/2023	13/07/2020	1.126.025	Seguros del Estado S.A.
Cumplimiento del contrato.	15-46-101016555 Anexo 1	08/07/2020 al 15/04/2020	18/09/2020	2.252.050	Seguros del Estado S.A.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.	15-46-101016555 Anexo 1	08/07/2020 al 15/10/2023	18/09/2020	4.504.100	Seguros del Estado S.A.
Pagos de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	15-46-101016555 Anexo 1	08/07/2020 al 15/04/2021	18/09/2020	1.126.025	Seguros del Estado S.A.

[7] Utilice las filas que sean necesarias. Si la garantía no es una póliza, adecuar los campos.
[8] Deberá incluir la vigencia definitiva, incluyendo las prórrogas.
[9] Incluir el valor total, incluidas las adiciones.

PAGOS EFECTUADOS [10]

Valor Anticipo o pago anticipado [11]	No. de Orden de pago	Fecha
22.520.500	3000153838	11/12/2020

Valor pagado	No. Orden de Pago	Fecha	Amortización del Anticipo o pago anticipado [11]
N/A	N/A	N/A	N/A

[10] Utilice las filas que sean necesarias.
[11] De no haber anticipo, indique N/A (No Aplica.)

BALANCE FINANCIERO [12]

Concepto	Valor
Valor Inicial del Contrato / Convenio	**$22.520.500**
Valor Adicionado	**$00**
Valor Total del Contrato / Convenio	**$22.520.500**
Valor ejecutado y recibido por el contratista	**$22.520.500**
Valor ejecutado por el cedente (aplica para cesiones)	**$00**
Valor ejecutado por el cesionario (aplica para cesiones)	**$00**
Valor a pagar a favor del contratista	**$00**
Saldo no ejecutado para liberar	**$00**
Si el contrato establece anticipo, diligencie el siguiente recuadro:	

ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (Diligenciar según sea el ca	
Valor del Anticipo	**$00**
Valor Amortizado	**$00**
Saldo por amortizar [13]	**$00**

[12] En caso de existir saldo a favor de la Unidad, la presente acta se convierte en solicitud de anulación del compromiso y copia de la misma será remitida por la OAJ al Área Financiera.

[13] *Siempre deberá ser cero. En caso contrario, levantar la consulta ante la OAJ.*

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO [14]

Mediante certificado de cumplimiento del 07/05/2021, WILLIAM ALFONSO TOVAR SEGURA - SUBDIRECTOR DE GESTIÓN DEL RIESGO, en su calidad de supervisor del contrato 473 DE 2020, certificó que se cumplió a satisfacción con el objeto contractual en las condiciones y plazos pactados por parte de ANDEZ ALIANZAS ESTRATÉGICAS S.A.S, con NIT. No. 900.986.005-2

[14] *Describir y hacer alusión al certificado de cumplimiento que remite el supervisor.*

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES [15]

Mediante certificado de cumplimiento del 07/05/2021, WILLIAM ALFONSO TOVAR SEGURA -SUBDIRECTOR DE GESTIÓN DEL RIESGO, en su calidad de supervisor del contrato 473 del 2020, certificó que el contratista CUMPLIO a satisfacción con el pago de los aportes de seguridad social y parafiscales.

[15] *Describir y hacer alusión al certificado de cumplimiento expedido por el supervisor respecto a las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje, cuando haya lugar a ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la normatividad vigente.*

MANIFESTACIONES DEL CONTRATISTA [16]

N/A

[16] *Diligenciar en caso de que exista alguna salvedad o manifestación del contratista frente al contenido del acta. La salvedad debe ser puntual y expresa frente a algún punto del acta.*

EFECTOS DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN

1. Por medio de la presente acta, se liquida el 473 de 2020 suscrito por LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO ESPECIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ y ANDEZ ALIANZAS ESTRATÉGICAS S.A.S.
2. Las partes aceptan irrevocablemente el balance contenido en el presente documento, basados en el informe de avance o final de supervisión técnica y financiera del 07/05/2021 y declaran liquidado definitivamente el 473 del 2020.
3. El Representante legal de ANDEZ ALIANZAS ESTRATÉGICAS S.A.S, al suscribir la presenta acta manifiesta expresamente que, durante la ejecución de actividades inherentes al cumplimiento del Convenio no hubo acciones por parte de sus empleados, contratistas y cualquier otro dependiente, que hubiera causado daños a terceros ni responsabilidades laborales insatisfechas, que pudieran ocasionar la afectación al seguro de cumplimiento - amparo de pago de salarios, prestaciones sociales legales, e indemnizaciones laborales, y que de presentarse alguna reclamación originada en actuaciones u omisiones durante la ejecución del 473 de 2020, el Contratista liberará la UNIDAD de cualquier responsabilidad y la mantendrá indemne.
4. La liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta constituye el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a paz y salvo.
5. Teniendo en cuenta que las Partes no presentan observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, renuncian a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el 473 de 2020 que se termina y liquida mediante el presente documento.
6. Copia de la presente acta será remitida al área financiera de la UNIDAD para los ajustes presupuestales si a ello hubiere lugar
7. Culminado el término de vigencia de los amparos todavía vigentes, la UNIDAD llevará a cabo el cierre del expediente contractual, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3. del decreto 1082 de 2015.

FIRMAS DEL ACTA

Para constancia de lo anterior, las partes acuerdan firmar la presente Acta de Liquidación, dada en Bogotá. D.C., a los 15 días del mes de Octubre del año 2021

EL INTERVENTOR O SUPERVISOR	EL ORDENADOR DEL GASTO
WILLIAM ALFONSO TOVAR SEGURA Supervisor	DIEGO ANDRES MORENO BEDOYA Director General UAECOB **DIEGO ANDRES MORENO BEDOYA**
CONTRATISTA Angie Ximena Pastor Martínez **ANGIE XIMENA PASTOR MARTINEZ** **CC 1.070.973.367**	

OBSERVACIONES POR PARTE DE LA ENTIDAD:

Original Expediente Contractual
Copias Supervisor o Interventor y Asociado

Aprobó jurídicamente Vanessa Gil Gómez – Jefe Oficina Asesora Jurídica

Revisó jurídicamente Carmen Constanza Clavijo – Abogada OAJ

Proyectó Carolina Suarez P – Contratista SGR